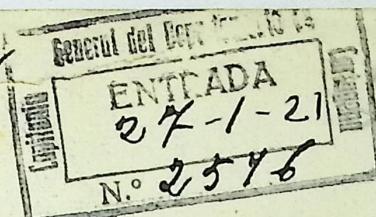


Avig. 1304 de 28
329

pta Naval de Subsistencias.

Cartagena. *367*



Excmo Sor Capitán General del Departamento.

Excmo Sor.

(1)

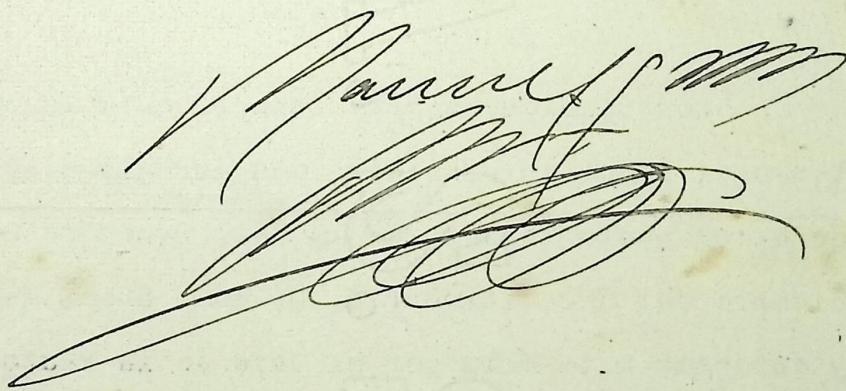
Constituida en este Departamento la Junta que tengo el honor de presidir, con arreglo a lo prevenido en el punto tercero de la Real Orden de 31 de diciembre del año último (D. O. núm. 8 del año actual) y expuesta ante élla por el Jefe de la Factoría Naval la conveniencia de realizar la prueba de los hornos instalados en la misma con el fin de averiguar el rendimiento de éllas, utilizando para el servicio el personal de marinería y tropa que tenga conocimiento del oficio de panadero, tengo el honor de exponerlo a V. E. rogándole si merece su aprobación se sirva autorizar que por el Jefe de la expresada factoría se pueda disponer de este personal para que sea examinado debidamen-

te.

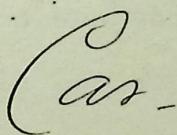
Dios guarde a V. E. muchos años.

Atentamente de Cartagena a 24 de enero de 1,921.

Exemo Sor.



A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Caro". The signature is fluid and cursive, with a prominent "M" at the top and a long, sweeping line extending downwards and to the right.



A smaller, handwritten signature in black ink, appearing to read "Caro". The signature is more compact and stylized than the one above it.